

RESOLUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DE AGUARICO

El Secretario de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, en legal y debida forma, **CERTIFICA QUE:**

El Concejo Cantonal de Aguarico, en Sesión Extraordinaria realizada el día viernes treinta y uno de enero de 2020, en el **TERCER PUNTO** del orden del día, por unanimidad la señora y señores concejales asistentes **RESOLVIÓ:**

Aprobar en Segunda y definitiva Instancia la Reforma de Traspaso de Presupuesto Disminución de Recursos, de conformidad al Informe Financiero N° GADMCA-DF-2020-004-I, suscrito por el Econ. Julio Reiban Tumbaco Director Financiero. **COMUNÍQUESE.-**

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Aguarico, en Aguarico, a los treinta y un días del mes de enero del dos mil veinte.

Certificación conferida para los fines consiguientes.

Abg. Fabián Guamán Chaluisa
**SECRETARIO DE CONCEJO
QUE LO CERTIFICA.-**



- Procuradora Síndica
- Director Financiero
- Director de OO.PP
- Director Administrativo
- Comunicación Imagen P
- Concejales
.....

